



MERCOCIUDADES

Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas

PROPUESTA:

“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN LAS MERCOCIUDADES”

Ciudad Coordinadora

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
 - Dr. Jorge Giorno, subsecretario de la Unidad de Formación Estrategias Urbanas y Redes de Ciudades (UFEURC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudades Sub-Coordinadoras:

- Ciudad de Santa Fe (Argentina)
 - Representada por Javier Mendiando, Secretario de Desarrollo Urbano
- Ciudad de Riobamba (Ecuador)
 - representado por Javier Sotomayor, director General de Planificación y Proyectos

Ciudad de Mocoleta, Colaboradora Técnico:

- Ciudad de Mocoletá (Argentina)
 - representado por C.P. Mauro Mecozzi, asesor en desarrollo económico y territorial.
-

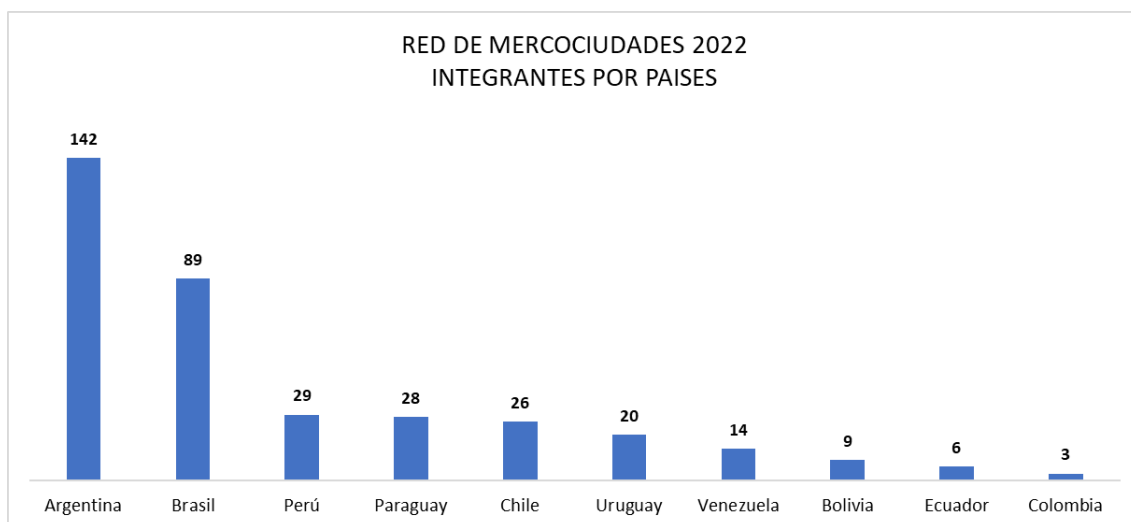
PROPUESTA:

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN LAS MERCOCIUDADES

INTRODUCCION

En 1995 nace la Red de Mercociudades, principal asociación de gobiernos locales de América del Sur, que es un referente destacado en los procesos de integración, y que tiene como objetivo principal favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del Mercosur y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región.

Actualmente integran la red 366 ciudades asociadas, de 10 países de América del Sur, entre los que se encuentran de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, donde viven más de 120 millones de personas.



La red cuenta con 21 unidades temáticas que desarrollan diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal, adecuados al proceso de integración.



Dentro de ellas, la **Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas** (UTPEyAM) tiene como objetivos, entre otros:

- coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo urbano de las ciudades.
- colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades, tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- realizar estudios y colaborar en la elaboración de planes y estrategias en el área urbano ambiental, con el objetivo de armonizar y coordinar sus acciones. en esta área.
- crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones.
- impulsar la adopción de políticas que adecuen los proyectos locales al nuevo espacio regional.

ANTECEDENTE Y JUSTIFICACION

Los gobiernos municipales y las Ciudades Autónomas como la Ciudad de Buenos Aires,, tienen la facultad de planificar y ordenar sus comunidades según sus propios criterios, y para ello se valen de diferentes normativas y/o herramientas de gestión, las cuales suelen ser bastante similares entre sí, ya que cada municipio tiene su propia versión, pero que en general pueden categorizarse de la siguiente manera:

- CARTA ORGANICA MUNICIPAL
 - Contiene las diversas normas que rigen el funcionamiento económico, político e institucional de un municipio.
- PLAN ESTRATEGICO



MERCOCIUDADES

- Es un instrumento de planificación elaborado en conjunto todos los actores públicos y privados de una comunidad, que diseña una visión integral sobre la ciudad que quiere construir, con objetivos claros que tiendan a alcanzar este horizonte y mejorar la calidad de vida de la población.
- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - Es un instrumento de planificación que orienta el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo, y que promueve el aprovechamiento racional del territorio y sus recursos naturales
- CODIGO DE PLANEAMIENTO URBANO
 - Es un instrumento normativo que promueve un modelo de desarrollo urbano eficiente, y que incluye entre otros: clasificación del suelo para edificaciones, un plan vial y de transporte, la determinación del nivel de los servicios, la localización y dimensión del equipamiento urbano, la preservación de área y predios de valor histórico monumental, entre otras.
- CODIGO DE EDIFICACIONES
 - Corresponde al conjunto de normas constructivas obligatorias para todos los edificios según su uso en una comunidad.

El grado de avance en los procesos de planificación de las ciudades es diferente en cada comunidad, ya que los mismos requieren esfuerzos técnicos, políticos, sociales y económicos que no todas pueden cumplimentar en su totalidad.

La Red de Mercociudades cuenta actualmente con 366 ciudad miembros y los tiempos actuales hacen necesario conocer el grado de avance en los procesos de planificación de cada una de ellas, con el fin de lograr que estas herramientas y normativas sean desarrolladas de manera eficiente.

En este sentido es importante también destacar que la Nueva Agenda Urbana, de las Naciones Unidas, es una serie de políticas territoriales creadas y adoptadas entre los países miembros, para promover la equidad y el desarrollo de la sociedad ante las desigualdades que se viven en las ciudades. A través de ellas se busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación, el diseño urbano, la gobernanza, la legislación urbana y, finalmente, la economía urbana. Procuran crear un vínculo recíproco entre urbanización y desarrollo económico para eliminar la pobreza y el hambre en el mundo.

Por su parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 son un conjunto de indicadores globales en tres dimensiones: sociales, económicas y ambientales en pro del desarrollo sostenible. En este sentido, los asentamientos humanos, y en especial las ciudades del mundo, son estratégicos para lograr los ODS, que son el marco conceptual que incide en el diseño de los planes de desarrollo que definen las gestiones locales en el corto y mediano plazo.



MERCOCIUDADES

Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas
“Fortalecimiento de los procesos de planificación en las Mercociudades”



El pasado 23 de Junio de 2022 se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la primera reunión del año 2022 de la Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas de la Red (UTPEyAM) en modalidad híbrida. La reunión tuvo como objetivo profundizar el análisis en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) en las Áreas de Planificación Estratégica de los gobiernos locales, y la de promover un espacio de intercambio de experiencias, balance de resultados, desafíos y dificultades de la localización de la NAU teniendo en cuenta las características propias de la región, como así también abordar un plan de trabajo para lo que resta del ejercicio 2022, en base a los acuerdos alcanzados en la última reunión celebrada a fines de 2021, en el marco de la Cumbre de Mercociudades.



Producto de este encuentro se definieron diversas acciones a seguir, en donde se destaca la decisión de avanzar en el desarrollo de una propuesta de trabajo que potencie los procesos de planificación de las ciudades miembros de la red, con el objetivo de que todos ellos puedan contar sistemas de gestión basados en la planificación, seguimientos y evaluación.



MERCOCIUDADES

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Mejorar la calidad de vida de la población de las ciudades miembros de la Red de Mercociudades mediante el fortalecimiento de los procesos de planificación como soporte para el desarrollo social y económico de sus comunidades.

Objetivos específicos

- Conocer con mayor detalle el grado de avance de los procesos de planificación de los municipios miembros de la red.
- Definir lineamiento de gestión, basados en la planificación, seguimiento y evaluación, que toda ciudad de la red debería cumplimentar.
- Gestionar y/o proveer de herramientas necesarias para el desarrollo, ejecución y seguimiento de los trabajos de planificación en cada comunidad.
- impulsar el debate e intercambio de ideas y/o experiencias entre ciudades para analizar la innovación en procesos de planificación
- Comprometer a los actores locales en los procesos de planificación en sus comunidades.
- Identificar iniciativas y/o buenas prácticas para ser reproducidas en otras ciudades

ETAPAS DE INTERVENCIÓN

Un proceso de fortalecimiento de las capacidades de planificación de las ciudades miembros tendrá un espacio temporal de mediano y largo plazo, y es por ello que se define avanzar en las siguientes etapas:

- 1) ETAPA 01: Línea de base sobre grado de avances en los procesos de planificación en las Mercociudades.
 - Consistirá en un relevamiento y análisis de los diferentes instrumentos de planificación utilizados actualmente por las ciudades miembros.
- 2) ETAPA 02: Lineamientos básicos para fortalecimiento de los procesos de planificación de las Mercociudades
 - Consistirá en el desarrollo de un plan de fortalecimiento de las capacidades de planificación de las ciudades miembros, con el fin de dotar a la UTPEyAM de herramientas, experiencias y/o recursos necesarios para colaborar en tal fin.
- 3) ETAPA 03: Ejecución de programas de fortalecimiento de las capacidades de gestión en planificación, seguimiento y evaluación.
 - Consistirá en la implementación de los programas desarrollados en la etapa 02.



PROPUESTA DE TRABAJO – ETAPA 01 : Línea de base sobre grado de avances en los procesos de planificación en las Mercociudades

- COMPONENTE 1: Relevamiento de Información situación actual

Actividades:

- Análisis y estructuración de la información sobre grado de avances en los procesos de planificación en cada ciudad miembro relevada.
- Identificación actores locales vinculados con la planificación en las ciudades relevadas.
- Identificación de necesidades y plazos para lograr que todos los miembros cuenten con procesos de planificación estratégica de calidad.

- COMPONENTE 2: Sensibilización del proceso y definición lineamientos estratégicos de desarrollo.

Actividades:

- Sensibilización del proceso en la red y demás entidades vinculadas
- Análisis de los recursos técnicos y financieros disponibles en la red y demás organismos vinculados para futuras acciones a realizar.
- Determinación de lineamientos básicos de planificación que cada ciudad miembro de la red debería promover en sus comunidades.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Riobamba, que coordinan la UTPEyAM, **designarán cada una un representante técnico** para el proyecto que se propone, con el fin de supervisar la implementación del mismo en cada una de las áreas de trabajo. Por su parte la **Municipalidad de Mocoretá**, en su carácter de colaborador técnico, **destinará un representante técnico y un asistente técnico bilingüe** para la realización de las tareas indicadas anteriormente.

Los referentes técnicos, serán los responsables por la implementación del proyecto, realizarán la ejecución, control y seguimiento de las actividades indicadas en el plan, ajustando las mismas al cronograma propuesto y a las demandas de la UTPEyAM.



FINANCIAMIENTO

Los costos relacionados con los representantes técnicos y asistentes serán financiados por cada uno de los municipios que participen del proyecto.

Los gastos de movilidad, viáticos y gastos de representación que pudieran surgir de la ejecución de las actividades a desarrollar estarán también a cargo de los municipios que participan la UTPEyAM, previa aprobación de propuestas y contra presentación de los documentos comprobatorios de los mismos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Documento con informe sobre la situación actual del grado de avance de los procesos de planificación en las ciudades de la red
- Documento con propuesta de lineamientos a seguir para fortalecer a municipios en sus procesos de planificación
- Documento con Informe sobre fuentes de financiamiento para implementar las actividades proyectadas por UTPEyAM



ANEXO I

ETAPA 01: LINEA DE BASE

MODELO DE FORMULARIO A CONFECCIONAR

RELEVAMIENTO SOBRE GRADO DE AVANCE EN PROCESOS DE PLANIFICACION DE LA CIUDAD

DATOS SOBRE LA CIUDAD

- Ciudad:
- Población:
 - Categoría
 - Menos de 100.000 habitantes
 - De 100.000 a 499.999 habitantes
 - De 500.000 a 999.999 habitantes
 - De 1.000.000 a 1.999.999 habitantes
 - De 2.000.000 a 2.999.999 habitantes
 - De 3.000.000 y más habitantes
 - Último censo:
 - Cantidad:
 - Año:
- Cuenta la ciudad con un área o entidad de planificación:
 - SI/NO
 - Denominación:
 - Datos de contacto:
 - Apellido y nombre
 - Cargo
 - Email
 - Celular
 - web
 - Otros
 - Comentarios adicionales:

DATOS SOBRE GRADO DE AVANCES EN PROCESOS DE PLANIFICACION DE LA CIUDAD:

La Ciudad cuenta con:

- Carta Orgánica (Institucional)
 - Estado: En vigencia/ en proceso de elaboración/NO posee.
 - Año de implementación:
 - Actualización: No requiere/en proceso/proyectado
 - Comentarios adicionales/links:



MERCOCIUDADES

- Constitución (Estatuto Organizativo de las instituciones de la Ciudad de Buenos Aires)
- Plan estratégico (Desarrollo urbano, social y económico)
 - Estado: En uso/ en proceso de elaboración/no posee.
 - Año de implementación
 - Comentarios adicionales/links:

- Plan de Ordenamiento Territorial (Uso de suelos)
 - Estado: En vigencia/ en proceso de elaboración/no posee.
 - Año de implementación
 - Comentarios adicionales/ links:

- Plan de Desarrollo Urbano (Infraestructuras de servicios)
 - Estado: En uso/ en proceso de elaboración/no posee.
 - Año de implementación
 - Comentarios adicionales / links:

- Código de edificación (edificaciones urbanas)
 - Estado: En vigencia/ en proceso de elaboración/no posee.
 - Año de implementación
 - Comentarios adicionales / links:

- Otros procesos de planificación realizado y/o en proceso:
 - Comentarios: